



Premio Europeo de las Microfinanzas 2018

Inclusión financiera a través de la tecnología

Nota explicativa

El objetivo del Premio Europeo de las Microfinanzas 2018 “Inclusión financiera a través de la tecnología” es poner de relieve cómo los proveedores de servicios financieros utilizan las innovaciones tecnológicas para incrementar su alcance, ampliar su oferta de productos, mejorar la experiencia del cliente y reforzar la eficiencia operativa, todo ello guiados por un compromiso firme e inquebrantable con las finanzas socialmente responsables.

El premio, cuya dotación asciende a €100.000, se otorgará el 15 de noviembre de 2018 durante la Semana Europea de las Microfinanzas en Luxemburgo.

Organizado por:



THE GOVERNMENT
OF THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG
Ministry of Foreign and European Affairs

Directorate for Development Cooperation
and Humanitarian Affairs



EUROPEAN
MICROFINANCE
PLATFORM

NETWORKING WITH THE SOUTH



InFiNe
Inclusive Finance Network
Luxembourg

Premio Europeo de las Microfinanzas

El Premio Europeo de las Microfinanzas, prestigioso certamen anual que premia al ganador con una dotación de 100.000 euros, atrae candidaturas de proveedores de servicios financieros de distintas regiones del mundo que innovan en un área concreta de la inclusión financiera. El premio fue lanzado en 2005 por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo – Dirección de la Cooperación para el Desarrollo y Asuntos Humanitarios– y es organizado conjuntamente por la Plataforma Europea de las Microfinanzas (e-MFP), el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Luxemburgo y la Inclusive Finance Network Luxembourg (InFiNe.lu), en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones. Persigue dos objetivos paralelos: por un lado, premiar la excelencia y, por otro, recopilar y divulgar las mejores prácticas para su posterior replicación por parte de terceros. Las ediciones anteriores del premio estuvieron dedicadas a los siguientes temas:

2017, Microfinanzas para la vivienda

¿Cómo responden las IMF a las complejas necesidades en materia de vivienda de los colectivos de rentas bajas y vulnerables, facilitándoles el acceso a viviendas residenciales de mayor calidad? Institución ganadora: Cooperativa Tosepantomin, por su programa de vivienda holístico, que está dirigido a las comunidades rurales y promueve la responsabilidad medioambiental.

2016, Microfinanzas y el acceso a la educación

¿Cómo pueden las IMF facilitar el acceso a la educación de los niños y/o la capacitación profesional de los jóvenes y adultos con miras a fomentar sus oportunidades laborales, tanto por cuenta ajena como propia? Institución ganadora: Kashf Foundation (Pakistán), por su programa destinado a los colegios privados de bajo coste.

2015, Microfinanzas en zonas poscatástrofe, posconflicto y estados frágiles

¿Qué pueden hacer las IMF para operar en entornos y circunstancias excepcionalmente difíciles y reforzar la resiliencia de las comunidades afectadas? Institución ganadora: Crédit Rural de Guinée S.A (Guinea), por su respuesta innovadora al brote del virus del Ebola en Guinea.

2014, Las microfinanzas y el medio ambiente

¿Es posible integrar la gobernanza medioambiental en el ADN de las IMF y promover iniciativas para fomentar la sostenibilidad medioambiental? Institución ganadora: Kompanion (Kirguistán), por su iniciativa de formación en materia de gestión de pastos.

2012, Microfinanzas para la seguridad alimentaria

¿Qué iniciativas microfinancieras contribuyen a mejorar las condiciones de producción y distribución de alimentos en países en vías de desarrollo? Institución ganadora: ASKI (Filipinas), por los servicios prestados a los pequeños agricultores y por promover vínculos eficaces con el mercado.

2010, Financiación de las cadenas de valor

¿Cuáles son las iniciativas microfinancieras más sobresalientes de los programas de las cadenas de valor productivas? Institución ganadora: Harbu (Etiopía), por su iniciativa de financiación de la cadena de valor de la soja.

2008, Microfinanzas socialmente responsables

¿Qué iniciativas innovadoras pueden llevar a cabo las IMF para promover, medir y reforzar el desempeño social de sus actividades? Institución ganadora: Buusaa Gonofaa (Etiopía), por el desarrollo de su sistema de evaluación de clientes.

2006, Innovación para el alcance rural

¿Qué iniciativas novedosas pueden llevarse a cabo en el sector de las microfinanzas para profundizar o ampliar el alcance rural? Institución ganadora: Fundación Zakoura (Marruecos), por su programa sobre turismo rural.

Premio Europeo de las Microfinanzas 2018

Inclusión financiera a través de la tecnología

Las microfinanzas se han basado tradicionalmente en un proceso costoso e intensivo en personal. La ubicación remota de las comunidades objetivo y la necesidad de aportar un “toque humano” en la prestación de servicios financieros a colectivos excluidos se traduce en que las microfinanzas son caras de ofrecer, si se quieren hacer bien, y limitadas en su capacidad para ampliar su cobertura a los segmentos de la población más necesitados. Además de costosos, los procesos manuales son también vulnerables al error y al fraude, lo cual significa que hay que alcanzar un equilibrio entre, por un lado, proporcionar servicios de alta calidad y, por otro, ampliar la cobertura de forma sostenible a segmentos de población infraatendidos y aislados.

Con todo, el paisaje de la inclusión financiera está cambiando rápidamente. Durante los últimos años, se ha impulsado la tecnología como motor para facilitar la comunicación, ampliando sustancialmente el acceso y el intercambio de información e interconectando de forma instantánea a las personas y servicios más allá de las fronteras geográficas, culturales y lingüísticas. Las soluciones tecnológicas, que son relativamente económicas y encierran un gran potencial transformador, se encuentran ya disponibles para un número cada vez mayor de usuarios en todo el mundo, incluyendo también a los colectivos de mujeres y pobres. A modo de ejemplo, la adopción de alternativas al efectivo en países en desarrollo (el llamado dinero móvil), en particular en el África Subsahariana¹, tiene un potencial inmenso para reforzar la inclusión financiera, una tendencia que es posible gracias al incremento masivo de la conectividad y del acceso: el uso total de Internet en África está registrando un incremento anual del 20%; se ha duplicado en un año en Benín, Sierra Leona, Níger y Mozambique y se ha multiplicado ni más ni menos que por seis en Malí desde enero de 2017².

La relación fundamental entre la inclusión financiera y la tecnología que la sustenta cuenta con un reconocimiento cada vez mayor. El Grupo de los Veinte (G20) ha reconocido esta sinergia como un instrumento capaz de aunar la economía mundial de una forma innovadora, enérgica, interconectada e inclusiva. Las Naciones Unidas han expresado con claridad que la tecnología es un elemento crucial para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): en 2012, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20) abogó por la identificación de mecanismos de facilitación tecnológica con miras a erradicar la pobreza y reorientar las trayectorias de desarrollo no sostenibles de 2015 a 2030, resaltando que han de desarrollarse y divulgarse ampliamente soluciones tecnológicas asequibles en los próximos quince años. En 2017, los Estados Miembros acordaron que el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés) de mayo de 2017, titulado *Cómo poner la ciencia, tecnología e innovación al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, debería centrarse en la *“ciencia, tecnología e innovación en un mundo en evolución, prestando especial atención a los ODS 1, 2, 3, 5, 9 y 14”*³. No hay duda: el uso de la tecnología como facilitador del progreso en las poblaciones de rentas bajas se encuentra en lo alto de la agenda de los responsables políticos mundiales.

¹ Informe sobre el estado de la industria – Dinero móvil, Edición decenal: 2006-2016. GSMA

² Global Digital Report 2018, We Are Social, <https://digitalreport.wearesocial.com/>

³ Plataforma de Conocimiento sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, <https://sustainabledevelopment.un.org/TFM/STIForum2017#2017sti>

Los políticos han comprendido que la tecnología es el camino hacia la inclusión financiera para un número cada vez mayor de personas. Sin embargo, los servicios y soluciones financieras de base tecnológica se encuentran aún en una fase relativamente embrionaria. Pese a ello, son cada vez más los proveedores de servicios financieros alrededor del mundo que han empezado a utilizar un amplio abanico de soluciones digitales para facilitar la prestación de servicios, recopilar y monitorizar los datos de desempeño de sus clientes y medir los resultados. La tecnología está cambiando la forma de hacer negocios y las oportunidades a las que da pie atraen a nuevos actores al sector de la inclusión financiera que están trastocando y remodelando el *status quo* de la próxima era de inclusión financiera.

Este refuerzo de la inclusión financiera a través de la tecnología es un elemento determinante de un importante salto cualitativo en términos de acceso financiero, parte del cual es atribuible a la innovación tecnológica. De acuerdo con el Global Findex 2014 del Banco Mundial, el número de adultos no bancarizados ha disminuido de 2.500 millones en 2011 a 2.000 millones en 2014. Con todo, sigue habiendo mucho trabajo por hacer, particularmente en lo que respecta a las mujeres y los pobres. Entre 2011 y 2014, se ha mantenido la brecha de género en materia de inclusión financiera y el 40% de los hogares más pobres sigue muy rezagado respecto de sus homólogos de los segmentos de rentas más altas.

Esto representa tanto una oportunidad como un reto. Los servicios y soluciones de base tecnológica (TES, por sus siglas en inglés) ya están demostrando hasta qué punto puede aumentarse el acceso a servicios financieros para colectivos tanto tradicionalmente como no tradicionalmente excluidos, como mujeres, pobres, jóvenes, ancianos, agricultores, pequeñas y medianas empresas (PYME) y demás segmentos de clientes infraatendidos⁴. Ahora bien, el desarrollo de tecnología en sí mismo no es suficiente. El reto de la inclusión financiera digital ha de ser asumido necesariamente como un *medio* y no como un fin: como una forma de reducir costes, ampliar y profundizar el alcance para lograr la inclusión financiera universal, y materializar el potencial de la tecnología en el contexto de las finanzas *responsables*, finanzas que, con su doble enfoque en la protección del cliente y la misión social de la inclusión financiera, son hoy si cabe más urgentes con la llegada de nuevos actores y el rápido crecimiento de los servicios digitales financieros.

El paisaje de los proveedores de servicios financieros digitales y de base tecnológica es extremadamente diverso y una variedad de proveedores de servicios se encuentran hoy activos en el ecosistema microfinanciero. Las IMF tradicionales, ONG, cooperativas, bancos comerciales, bancos de desarrollo locales, empresas de arrendamiento, compañías de seguros, proveedores de dinero móvil, empresas de Fintech, operadores de redes móviles y organizaciones de transferencia de dinero están todos implantando soluciones tecnológicas de distintas maneras y con distintos grados de sofisticación. Los servicios de base tecnológica son cada vez más el resultado de partenariados entre distintos proveedores especializados: las oportunidades y retos que se presentan a la hora de servir a la base de la pirámide no tienen un único centro de rendición de cuentas sino que se han convertido en una responsabilidad compartida al tiempo que una oportunidad.

Este premio aspira a arrojar luz sobre cómo los servicios de base tecnológica están mejorando el acceso a la financiación para los clientes de rentas bajas y financieramente excluidos. Al

⁴ Principios de Alto Nivel sobre la Inclusión Financiera Digital del G20

reconocer aquellos que mejor lo hacen, espera dar a conocer a aquellos proveedores financieros que ofrecen productos y servicios innovadores capaces de responder a las necesidades de los usuarios en términos de confianza, velocidad, bajo coste, seguridad, usabilidad y transparencia, y convertirlos así en un referente para el resto de actores del mercado.

El Premio

El objetivo del Premio es poner de relieve cómo los proveedores de servicios financieros (PSF) pueden utilizar las innovaciones tecnológicas para reforzar su alcance y cobertura, ampliar la oferta de productos, mejorar la experiencia del cliente y aumentar la eficiencia operativa, todo ello guiados por un compromiso sólido e inquebrantable con las finanzas socialmente responsables.

Los candidatos deberán acreditar una buena comprensión de las implicaciones que tiene utilizar soluciones de base tecnológica en el contexto de inclusión financiera en el que operan y el impacto que tienen en las vidas de los clientes objetivo. Se espera que proporcionen una respuesta adecuada a las necesidades de los clientes en forma de servicios financieros de base tecnológica, lo cual incluye pero no se limita a: crédito, ahorro (incluidas e-wallets), seguros, pagos, transferencias, remesas internacionales, innovaciones en términos de operación y prestación de servicios, o servicios no financieros de base tecnológica. Las instituciones candidatas deberán presentar una estrategia clara que garantice la sostenibilidad a largo plazo de la tecnología empleada y los servicios a los que da pie y una prestación de dichos servicios que sea coherente con los principios de las finanzas responsables y la protección de los clientes vulnerables.

Se evaluará el compromiso de la institución candidata para abordar las necesidades financieras de los clientes a tenor de las prioridades descritas en la estrategia, la innovación específica propiciada por la tecnología a nivel de prestación de servicios y de las relaciones con los clientes, la responsabilidad social global hacia los clientes, la calidad y el alcance del servicio ofrecido y el impacto y los resultados obtenidos.

Soluciones de base tecnológica (TES)

Son varias las formas en las que los PSF pueden desplegar innovaciones tecnológicas para reforzar la inclusión financiera de los segmentos de rentas bajas. Lo que sigue a continuación no pretende ser una lista exhaustiva pero sí incluye algunas de las iniciativas más conocidas. En cualquier caso, son bienvenidas las candidaturas que reúnan los criterios de elegibilidad y estén alineadas con los objetivos del premio.

Recogemos a continuación algunos ejemplos de soluciones de base tecnológica (TES), que pueden incluir uno o más de los siguientes elementos:

- **Servicios de crédito de base tecnológica (TES-Créditos):** servicios de crédito prestados a clientes utilizando un canal digital (red de operador móvil, USSD, e-wallet, Internet, aplicaciones, tarjeta de crédito/débito, cajero automático) o proceso digital (por ejemplo, soluciones tecnológicas aplicadas al marketing, formalización, análisis de solvencia, aprobación de préstamos, desembolso de préstamos, monitorización de préstamos, amortización de préstamos, recuperación de préstamos).
- **Servicios de ahorro de base tecnológica (TES-Ahorro):** servicios de ahorro prestados a clientes utilizando un canal digital (red de operador móvil, USSD, e-wallet, Internet,

aplicaciones, tarjeta de crédito/débito, cajero automático) o proceso digital (por ejemplo, soluciones tecnológicas aplicadas al marketing, apertura de cuentas, depósito de ahorro, retirada de ahorro, cierre de cuentas).

- **Servicios de seguro de base tecnológica (TES-Seguros):** servicios de seguro prestados a clientes utilizando un canal digital (red de operador móvil, USSD, e-wallet, Internet, aplicaciones, tarjeta de crédito/débito, cajero automático) o proceso digital (por ejemplo, soluciones tecnológicas aplicadas al marketing, contratación, pago de primas, presentación de reclamaciones, liquidación de siniestros, rescisión de pólizas de seguro).
- **Servicios de pago y transferencia de base tecnológica (TES-Pagos y TES-Transferencias):** servicios de pago y transferencia (nacionales e internacionales), incluyendo servicios ofrecidos en colaboración con otras organizaciones, prestados a clientes utilizando un canal digital tecnológico (por ejemplo, red de operador móvil, USSD, e-wallet, Internet, aplicaciones, tarjeta de crédito/débito, cajero automático).
- **Soluciones de prestación de base tecnológica (TEDS):** soluciones tecnológicas introducidas a nivel institucional (y no de cara a los clientes) que aumentan el alcance y la eficiencia de la prestación de servicios financieros (por ejemplo, aplicaciones de *smartphone* o *tablet* para agentes de crédito sobre el terreno; tecnologías de verificación de ID basadas en técnicas biométricas; innovaciones en la gestión de datos de clientes) que tengan un impacto *directo* en la prestación del servicio a los clientes.
- **Servicios no financieros de base tecnológica (TES-No financieros):** servicios no financieros prestados a clientes a través de los canales digitales.

Criterios de elegibilidad

- Podrán optar al premio instituciones activas en el sector de la inclusión financiera que utilicen soluciones de base tecnológica para aumentar la cobertura de servicios financieros de calidad a segmentos de población financieramente excluidos. Dicha tecnología debe centrarse en una financiación socialmente responsable para colectivos de rentas bajas, vulnerables y excluidos.
- Para poder presentar su candidatura, las instituciones deberán estar radicadas y operativas en un País Menos Adelantado, un País de Renta Baja, un País de Renta Media Baja o un País de Renta Media Alta, de acuerdo con la definición del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) para Receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo. El siguiente enlace contiene la lista de países elegibles receptores de AOD según la definición del CAD:
http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/DAC_List_ODA_Recipients2018to2020_flows_En.pdf
- Podrán optar al premio varios tipos de instituciones, incluidas IMF (todas las formas jurídicas), ONG, cooperativas, bancos comerciales, bancos de desarrollo locales, empresas de arrendamiento, compañías de seguros, empresas de Fintech, proveedores de dinero móvil, operadores de redes móviles y organizaciones de transferencias de dinero que prestan servicios financieros a clientes minoristas (incluidas las PYME).
- Las candidatas deberán tener al menos una solución tecnológica plenamente operativa durante como mínimo 2 años (si se llevó a cabo una prueba piloto, ésta no computará dentro del periodo mínimo). No obstante, “plenamente operativa” no significa que deban ofrecerse las soluciones de base tecnológica en todas las sucursales (por ejemplo, *tablets* empleadas

en todas las sucursales, créditos digitales disponibles para la cartera de clientes en su conjunto, etc.).

- Las instituciones candidatas deberán poder aportar estados financieros auditados.

Aval de un miembro de la e-MFP

Toda candidatura deberá estar avalada por escrito por un miembro de la Plataforma Europea de Microfinanzas (e-MFP) mediante un mensaje breve o una carta dirigida a la Secretaría de la e-MFP. La lista de los miembros de la e-MFP se puede consultar en el sitio web: <http://www.e-mfp.eu/about-us>

Si la institución candidata no tiene relación con ningún miembro de la e-MFP, puede dirigirse a la Secretaría de la e-MFP (EMAward@e-mfp.eu) a fin de ser puesto en contacto con miembros que puedan avalar su candidatura.

Plazos del proceso de selección y concesión del premio

Fecha	Acontecimiento	Responsables
23 de mayo de 2018, 23:59 horas CET	Plazo límite para la presentación de candidaturas	Candidatos
Junio – julio de 2018	Fase de preselección	Comité de preselección
2 ^a quincena de septiembre de 2018	Selección de entre 7 y 10 semifinalistas y 3 finalistas entre los semifinalistas	Comité de selección
15 de noviembre de 2018	Selección del ganador y posterior ceremonia de entrega del premio	Jurado de alto nivel

El premio se convoca en tres idiomas: inglés, francés y español. El proceso de presentación de candidaturas se efectuará *online*. Para presentar su candidatura, rogamos se dirija al siguiente sitio web: <http://portal.european-microfinance-award.com/>

Durante las fases de preselección y selección, los candidatos podrán ser contactados de forma individual para presentar información adicional si se considerara necesario.

El fallo de los jueces se considerará definitivo y, como tal, no podrá ser recurrido. Ni los jueces ni los organizadores emitirán correspondencia alguna en relación con el fallo.

Los organizadores no proporcionarán información relativa a la evaluación en curso de las candidaturas. Los tres finalistas serán anunciados durante la segunda quincena de septiembre y el ganador durante la ceremonia de entrega del premio.

Los tres finalistas serán invitados a asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará el 15 de noviembre de 2018 en Luxemburgo durante la Semana Europea de las Microfinanzas (EMW), del 14 al 16 de noviembre de 2018. Los tres finalistas se comprometen a garantizar la presencia de un representante de la Alta Dirección de su organización en la ceremonia de entrega.

Proceso de selección para el premio

Fase de preselección

Para ser preseleccionados y pasar a la fase de selección del premio, los candidatos deberán:

- Satisfacer los criterios de elegibilidad;
- Acreditar una calidad y eficacia adecuadas de sus soluciones tecnológicas así como un nivel suficiente de desempeño social de las mismas (Componente 2 del Formulario de presentación de candidatura);
- Acreditar un nivel suficiente de desempeño financiero (Componente 3 del Formulario de presentación de candidatura).

Durante la fase de preselección se evaluarán también la calidad, claridad y transparencia de la candidatura.

Fase de selección

Los candidatos que cumplan los criterios de elegibilidad (véase la sección “Criterios de elegibilidad” anterior) y superen la fase de preselección serán evaluados en función de sus soluciones y servicios de base tecnológica, teniendo en cuenta los siguientes apartados del Formulario de candidatura:

- 2A. Contexto tecnológico y de inclusión financiera
- 2B. Soluciones de base tecnológica
- 2C. Seguimiento del programa y los resultados
- 2D. Validación externa y medio ambiente

Estas secciones serán evaluadas con arreglo a los criterios enumerados en la “Tabla de evaluación general” que recogemos a continuación. Nótese que la sección 2A no se puntuará pero proporcionará una base importante para la evaluación de las secciones 2B, 2C y 2D.

Tabla de evaluación general

A continuación se muestran a título indicativo las ponderaciones asignadas al Componente 2. No obstante, la selección se basará en un examen integral de cada candidatura.

Componente 2	Valor
2A. Contexto tecnológico y de inclusión financiera	N/A
2B. Soluciones de base tecnológica	83%
2B1. Descripción y estrategia	18%
2B2. Prestación de servicios y marketing	20%
2B3. Servicios financieros de base tecnológica	40%
2B4. Servicios no financieros de base tecnológica	5%
2C. Seguimiento del programa y los resultados	12%
2D. Validación externa y medio ambiente	5%
Total Componente 2	100%

La evaluación final incluirá una evaluación general de la candidatura basada en su calidad, claridad y transparencia. La puntuación se calculará de la siguiente manera:

$$\text{Evaluación final} = (\text{Total Componente 2}) * 90\% + (\text{Evaluación general}) * 10\%$$

Dotación del premio

INSTITUCIÓN GANADORA

- €100.000 (cien mil euros)
- Certificado que acredita su condición de Ganadora
- Breve video de presentación la iniciativa de la institución ganadora cuya producción será a cargo de los organizadores del premio y que se mostrará durante la ceremonia de entrega del premio y posteriormente estará disponible *online*
- Dos comunicados de prensa (septiembre y noviembre), divulgados a nivel mundial
- Cobertura en los medios de comunicación por parte de los socios de los organizadores del premio así como en los medios que cubran la ceremonia y la Semana Europea de las Microfinanzas
- Asistencia a la ceremonia de entrega del premio y a la Semana Europea de las Microfinanzas, lo cual representa una oportunidad única para hacer contactos, estando los costes de transporte y alojamiento y la inscripción a la conferencia cubiertas por los organizadores
- Oportunidad de participar como orador en la Semana Europea de las Microfinanzas
- La iniciativa presentada al premio será descrita en varias publicaciones

FINALISTAS

- €10.000 (diez mil euros)
- Certificado que acredita su condición de finalista
- Breve video de presentación de la iniciativa de la institución finalista cuya producción será a cargo de los organizadores del premio y que se mostrará durante la ceremonia de entrega del premio y posteriormente estará disponible *online*
- Un comunicado de prensa (septiembre), divulgado a nivel mundial
- Cobertura en los medios de comunicación por parte de los socios de los organizadores del premio así como en los medios que cubran la ceremonia y la Semana Europea de las Microfinanzas
- Asistencia a la ceremonia de entrega del premio y a la Semana Europea de las Microfinanzas, lo cual representa una oportunidad única para hacer contactos, estando los costes de transporte y alojamiento y la inscripción a la conferencia cubiertas por los organizadores
- Oportunidad de participar como orador en la Semana Europea de las Microfinanzas
- La iniciativa presentada al premio será descrita en varias publicaciones

SEMIFINALISTAS

- Certificado de semifinalista (versión electrónica)
- La iniciativa presentada al premio será descrita en varias publicaciones

Todas las instituciones candidatas recibirán un Certificado de Participación.

Informe de seguimiento de la institución ganadora

Se solicitará a la institución ganadora que presente un informe de seguimiento antes del 31 de enero de 2020 en el que describa cómo utilizó la dotación del premio.

Las instrucciones sobre cómo elaborar dicho informe se remitirán a la institución ganadora a finales de 2018.